

PRECIOS DE SUSCRIPCION

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filípicas semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA, que será considerado como suscriptor todo aquél que no devuelva los números á la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PEREDA OCULISTA

Muro de la Penitencia, núm. 3, 2. Consulta clara y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratuito á los pobres.

Aviso al público logroñés

El doctor dentista y meálico dental don Juan Garañón, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, como llegará á esta ciudad dentro de breves días, donde permanecerá 15 o 20.

Dentistas para la mastización sin paladar, sin presión y sin ganchos, nuevo sistema. Ofrece su gabinete fonda de Europa, arriba del café de Colón.

Acaba de recibirse la excedente manta quilla de vaca, fresca.—Establecimiento de Rufino Pérez (Ojolindo), Teléfono 68.

GLOBOS METÁLICOS

y demás accesorios para el próximo sorteo de quintas.

Los Ayuntamientos que desean proveerse de dichos artículos, pueden dirigirse á don Santiago Illes, constructor de objetos metalúrgicos. Plaza del Mercado, Logroño.

DE CUBA

Semana militar.

Desde el 8 de marzo del 95, al 30 de noviembre del 96, según los estados de embarque de la Trasatlántica, han sido enviados á Cuba los soldados siguientes:

Del 8 al 23 de marzo de 1895	8.302
Del 1 al 19 de abril de id.	7.282
Del 26 de abril al 8 de mayo de id.	3.418
Del 20 de mayo á 10 de junio de id.	2.688
Del 18 de junio á 11 de julio de id.	9.193
Del 31 de julio á 10 de septiembre de id.	26.835
Del 5 de octubre á 30 de noviembre de id.	24.170
Del 10 de diciembre á 28 de enero de 1896	8.667
Del 12 de febrero á 10 de abril de id.	21.463
Del 20 de abril al 21 de julio de id.	7.246
Del 25 de julio al 10 de noviembre de id.	36.836
Del 19 al 30 de noviembre de id.	17.801
Dos batallones desde Puerto Rico	1.450
Total enviado	175.301
Ejército de la isla en febrero de 1895	17.000
Total	192.301

La fuerza enviada se distribuye por armas del siguiente modo:

Infantería	159.419
Caballería	5.617
Artillería	3.143
Ingenieros	3.535
Marina	2.590
Otros grupos	997
Total	175.301

Repartiendo estos envíos en los mandos sucesivos de los generales Calleja, Martínez Campos y Weyler, resulta lo siguiente:

El general Calleja no recibió más que 8.302 hombres de refuerzo, y el mayor efectivo nominal de que dispuso fué de 25.302 hombres.

El general Campos recibió durante nueve meses de mando 74.261 hombres, y el efectivo (no contando las muchas bajas correspondientes al plazo dicho) se elevó como máximo á 99.563 hombres.

El general Weyler recibió en once meses 92.738 hombres, y no descontando las bajas acumuladas de épocas anteriores, ni las ocurridas durante su mando, el efectivo ascendió á 192.301 soldados.

Aunque no es fácil saber á ciencia cierta la parte útil de estos sendos efectivos, porque los datos sanitarios que se dan á la pu-

blicidad no son muy de fiar (sea por lo que sea), puede hacerse un cálculo aproximado, partiendo de la cifra á que se eleva la infantería de Cuba, en revista en los cuerpos, á principios de noviembre. Esta cifra tengo motivos para creer que era de 103.000 hombres.

En la fecha citada, el efectivo de la infantería, sin bajas, debía ascender á 151.000 hombres, entre expediciones y ejército de la isla; con lo cual las bajas, entre definitivas y temporales, suben 48.000, que divididas entre veinte meses, dan un promedio (inexacto en absoluto, pero aceptable para nuestro cómputo) de 2.400 bajas al mes.

Así pues, el mayor efectivo de que pudo disponer el general Campos, no debe haber pasado nunca de 75.000 hombres, y eso solamente desde el 15 de diciembre del 95 á mediados de enero del 96; hasta la primera fecha, cuando más, habrá dispuesto de 60.000 soldados escasos.

El general Weyler habrá tenido como máximo (desde mediados de diciembre del año pasado hasta la fecha) unos 140.000 hombres; y como mínimo, desde febrero á mediados de marzo del 96 (época en que Maceo invadió definitivamente la provincia de Pinar del Río, de que le habían expulsado las columnas llevadas allí por Campos y Marín) unos 80.000 soldados. En el mes siguiente á la invasión ya dispuso de unos 100.000 hombres escasos.

Para completar la idea del sacrificio que sus colonias han impuesto á España en 22 meses, añadiremos los siguientes datos:

Envíos á Cuba	175.301
Idem á Puerto Rico	4.500
Idem á Filipinas	24.540
Total	204.841

Esto sin contar unos 22.000 soldados españoles, que ya había en las tres colonias, y algún envío á Cuba posterior al 30 de noviembre de poca entidad.

Otro asunto. No dudo de que los insurrectos usarán balas explosivas, y demonios coronados, si los tienen á mano; pero bueno es que se sepa lo siguiente, que consta en un folleto alemán, que no tengo en Madrid, y que me regaló en 1892 un médico militar suizo á quien conocí, y debí grandes atenciones, en mi visita á las maniobras de la Thurgoenia en el año anterior.

Siguen escrupulosas experiencias hechas, si no recuerdo mal, en el ejército bávaro, los proyectiles de pequeño calibre (de siete ó ochos milímetros), acorazados y dotados de gran velocidad inicial (Mauser, Manlicher, Schmidt, etc.), tienen las siguientes dades: á distancias grandes (me parece que superiores á 1.200 metros), las heridas causadas son de malísima curación, porque el proyectil que ya lleva poca fuerza relativa, dirige por entre huesos, músculos y tejidos, haciendo mil fechorías; entre la distancia dcha y la de 400 metros, las heridas son relativamente saludables, porque resultan una especie de tubo con limpios orificios de entrada y salida, fácilmente obturables con tapones antisépticos, que por lo menos dejan esperar en buenas condiciones las curas posteriores; á menos de 400 metros, y cuando la bala atraviesa partes del cuerpo en que hay muchos vasos sanguíneos, ocurre que, obtrados éstos casi simultáneamente por la bala que pasa con gran velocidad, se establece una formidable presión en la sangre, que estalla, presentando la herida todos los caracteres de una explosión interna, semejante á la producida por las balas explosivas.

Dejo la responsabilidad del aserto á los médicos militares alemanes, cuyas son las experiencias, que constan en el citado folleto que traduce hace ya cinco años, y que repito no sé dónde anda; pero puedo buscarlo, si á

alguien le interesa conocerlo más detalladamente.—Genaro Alas.

HARO

Del Ayuntamiento.

A la sesión de ayer, asistieron los concejales señores Marcelino, Sánchez, Bengoa, Prieto, Golf, Angulo, Retes y el presidente don Ildefonso Píson.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Leída una instancia del rematante del impuesto sobre la sal, don Fidel Valles, pidiendo un arreglo con el Ayuntamiento para que éste le ayude á satisfacer 1.500 pesetas que importa el aumento del cupo sobre dicho artículo; se acuerda que una comisión compuesta de los señores Marcelino, Bengoa y Prieto, estudie el asunto y proponga para la sesión próxima lo más conveniente.

Los señores concejales, después de ratificarse en el acuerdo que tomaron el pasado domingo de dar rancho á las familias pobres con motivo de la nieve, aprueban los gastos ocasionados por tal concepto, y los jornaless que se han dado. Los gastos ocasionados por ambos conceptos ascienden aproximadamente á 3.000 pesetas; por término medio se han dado diariamente 1.500 raciones de pan y bacalao; cada una de las cuales ha costado de los negociaciones, vamos á darlas á título de cuadros.

Respecto á este asunto, también se acordó: dar rancho hoy viernes por última vez, dar trabajo mañana sábado á todos los peones que lo soliciten, empleándolos en el arreglo del camino de Zarratón, á cuyo fin se sacará una vereda de carros, para transportar á dicho camino la grava necesaria desde la grava de Fuente Nueva, que cede el síndico señor Bengoa; y por último, comenzar el lunes las obras de ensanche del estanque.

Se acuerda que el señor Arquitecto gire una visita por las calles de la ciudad y denuncie los edificios de estado ruinoso.

El señor Secretario manifiesta que está en la secretaría el presupuesto formado por el señor Arquitecto para la reposición y arreglo de los canales de recogida de aguas en los edificios municipales.

A propósito de este asunto se acordó oficializar al administrador de D. Galo Angel, dueño de una casa sita en la calle de la Vega, para que recoja las aguas por medio de cañones.

También se habló y creemos que acordó, que siendo calle céntrica la del Marqués de Francos, procedía obligar á los dueños de las casas á recoger las aguas por el mismo procedimiento.

Noticias.

La suscripción abierta en el comercio de señores Gemeno y Caicedo, para socorrer á las clases menesterosas ha dado hasta ayer el siguiente resultado:

Señores Gemeno y Caicedo 5 pesetas; don Benito Francés 5; don Dionisio Mendavia 3; don Juan Cabrera Latorre 5; don Melchor Gato 5; don Ernesto Ruiz Caicedo 1; don Anastasio Gonzalo 1; don Cirilo Caicedo 2; Excelentísimo señor Conde de Cirat 25; don Apolinario Ciales 2; don Francisco Arbaiza 5; don Antonio Castro Panadero 1; don Bonifacio Gonzalo 2; un harense 10; P. E. 5; viuda de Prada 5; don Vicente Bodegas 5; don Norberto Solana 1; un veciano 1; Segundo Reza 1; un niño 5.—Total, 95 pesetas.

Las que han sido entregadas á la comisión de Obreros iniciadora de la suscripción. Esta continúa abierta en el citado comercio.

Durante la madrugada de hoy, el suelo ha vuelto á cubrirse de nieve, si bien la capa de ésta no ha sido de mucho espesor.

Entrado el día, ha desaparecido casi totalmente, pero el cielo sigue cubierto y con tendencia á nevar.

Si tal sucediese, el Ayuntamiento se vería obligado á seguir dando raciones á los pobres

á no ser que diera jornales empleando á los braceros en la limpia de la población.

Lo desapacible que estuve el día del martes, hizo que no se verificase el acostumbrado mercado. No hubo transacciones, y por lo tanto no puede decirse nada de precios.

Probablemente irá mañana á la capital el alcalde señor Píson, con objeto de visitar al nuevo Gobernador civil de la provincia.

Algunos días después, puede ser que vaya á ofrecerle los respetos del Ayuntamiento, una comisión de concejales.

Haro, 29 de enero de 1897.—A. G. B.

LAS NEGOCIACIONES

Varios periódicos de Madrid copian de los diarios norteamericanos noticias referentes á las negociaciones; las cuales, aunque han sido negadas por el Gobierno, y parecen demasiado detalladas para ser verdaderas, pues indicarían que se ha faltado al secreto de las negociaciones, vamos á darlas á título de curiosidad.

El Heraldo afirma ser opinión unánime entre los más altos funcionarios del ministerio de Estado que si se adquiriera la seguridad de que Máximo Gómez admítiera unas reformas en sentido autónomico, cuyas bases presentó Olney al ministro de España, esta nación aceptaría los buenos oficios de los Estados Unidos, sin más limitación que la de que aquellas reformas aparezcan siempre como debidas á la sola iniciativa de España. Hasta ahora, añaden esos funcionarios Mr. Olney no puede afirmar autorizadamente que los insurrectos en armas se conforme con la solución semejante.

Otros periódicos norteamericanos van, como el World, mucho más allá, y publican las bases del acuerdo entre Mr. Olney y el señor Dupuy de Lome para la pacificación de Cuba.

Según esas versiones, Mr. Olney no acepta en modo alguno la base segunda de las reformas de 1895; exige que los miembros del consejo de elección sea el sufragio universal para todos los cubanos varones y bona fide. Estas indicaciones de Mr. Olney se han aceptado sin más limitación que la de que se toman las precauciones necesarias para impedir que voten los chinos residentes en Cuba.

Los otros puntos que han promovido mayor discusión son referentes á atribuciones del gobernador general y á la deuda de Cuba. Dice Mr. Olney que las reformas resultan en ciertos puntos ilusorias, mientras el gobernador tenga las facultades que se le conceden.

En cuanto á la deuda de Cuba, Mr. Olney desea que los cubanos no carguen con el peso de una deuda que tiene carácter nacional y que no resulten recargados con los gastos que origina la actual insurrección, porque ésta se debe principalmente á que las contribuciones que pesaban sobre los cubanos eran ya excesivas.

El plan propuesto para tratar de la capitalización está concebido en los términos siguientes:

«Artículo 1º. Las reformas políticas orgánicas y administrativas contenidas en la ley de reformas de 23 de marzo de 1895 con todas las modificaciones convenientes entre los Estados Unidos y los representantes legales de los revolucionarios cubanos y el Gobierno de España, serán establecidas inmediatamente en Cuba.

Art. 2º. Serán perdonados todos los delitos políticos cometidos desde 1868 hasta la fecha, y serán indultados todos aquellos que están directa ó indirectamente cumpliendo condenas dentro ó fuera de la isla. Amnis-

Sábado 30 de enero de 1897

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

calle de Sagasta, número 25, bajos

TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.

Comunicados á 1 peseta línea. No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúanse los comunicados.

No se devuelven los originales.

No se publica los días siguientes á festivos.

tiados todos los desertores del ejército español, y esta cláusula se extenderá á todos aquellos que han tomado parte directa ó indirectamente en el movimiento revolucionario.

Art. 3º Ningún individuo que por virtud de esta capitulación se sometiére y permanezca bajo la autoridad del Gobierno español, será obligado á desempeñar ningún servicio militar antes que la paz se establezca en todo el territorio.

Art. 4º Cualquier individuo que, por virtud de esta capitulación, desease salir de la isla, se le permitirá hacerlo así, y el Gobierno español le facilitará los medios, sin que tenga por esto que dejar de pasar por alguna ciudad ó poblado si así lo desea.

Art. 5º La capitulación de las partidas se verificará en los sitios deshabitados, donde de antemano depositarán las armas y municiones.

Art. 6º Con objeto de adelantar esta capitulación por parte de los demás jefes rebeldes de las otras provincias, el general en jefe del ejército español les permitirá el paso por mar y tierra para que puedan dirigirse al departamento central.

Art. 7º Este pacto con los representantes legales de los insurrectos cubanos, será considerado como hecho con todos los que se encuentran en rebelión contra la corona española.

Añade que se espera que Máximo Gómez, con un comité compuesto de otros jefes cubanos, se encontrará con los representantes de España en un lugar previamente designado, en donde se firmará el tratado.

Para los soldados

Con destino á la suscripción abierta por El Imparcial para socorrer á los soldados que regresan de Cuba inútiles ó enfermos, nos han entregado las siguientes cantidades:

Pesetas.

Suma anterior 4.736'75

Recaudado en Santo Domingo

yo 1; don Edmundo Cortázar 2; doña Pilar de la Cuesta 1; don Dionisio de Benito 2; suserviente 1; don Isidoro Salas 0·50; don Cipriano Capecos 0·50; don Francisco Sagredo 1; don Juan Peñalba 0·05; don Liborio Malo 0·25; don Francisco Espinosa 0·15; don Fernando Riaño 1; don José Ruiz 2; doña Juana Martínez 0·25; doña Soledad Prior 0·10; doña Cecilia Alonso 0·20; don Manuel Arenas 0·05; don Aquilino Barrios 0·25; don Benito García 0·25; don Laureano Sacristán 0·25; don Cesáreo Martínez 0·50; doña Amalia Velasco 0·10; doña Josefina González 0·10; don Feliciano Sagastizábal 1; doña María San Román 0·15; don Domingo Zárate 0·50; don Santiago Riaño 0·50; don Cecilio Larrea 1; don Balbino Ortúza 0·20; don Calixto Benedicto 0·20; don Antonio Riaño 0·25; don Arsenio Bengoa 0·15; don Sebastián Ugarte 0·30; don Leandro Palacios 0·10; doña Margarita Menéndez 0·20; don Manuel Ortega 0·25; don Emilio Río 0·25; don Florentino Gil 0·30; don Isidro Capellán 1; don Segundo Gil 0·30; don Pedro Cenicero 0·50; don Sebastián Capellán 0·50; don Salvador Navarro 0·20; don Manuel del Solar 2; don Eugenio Rodríguez 0·25; don Policarpo Bartolomé 0·25; don Epifanio Serrano 0·50; don Vicente Ibáñez 10; don Balbino Ruiz 0·10; don Angel Moneo 0·10; don Damián Valgañón 0·20; don Acisclo Mendi 0·10; don Avelino Mendi 0·05; don Pantaleón Ruiz 0·25; don Toribio Bartolomé 0·25; don Manuel Gil 0·10; don Marcos Gil 0·25; don Lorenzo Ríos 0·25; don Manuel Azofra 0·20; don Juan Negueruela 0·25; don Francisco Bartolomé 0·10; don Fermín Martínez 0·10; don Cipriano Moneo 0·10; don Manuel Pinedo 0·20; don Ariceto Martín 0·05; doña Sabina Aransáez 0·05; don Justo Mendi 0·10; doña Felipe Gil 0·10; doña Rosa Nalda 0·05; don Narciso Fernández 0·25; don Fermín Manso 1; don Juan Llana 2; don Manuel Poves 1·40; don Pedro Mijancos 0·10; doña Gregoria Benito 1; don Miguel Alonso 0·25; don Nicanor Ortega 0·30; don Manuel Vega 0·20; don Nicanor Barrios 0·50; don Joaquín Martínez 0·25; don Lorenzo Vítores 1; don Pedro Zuazo 0·90; señora Viuda de Riaño 0·65; doña Victoria Alcalde 0·10; don Modesto Vargas 0·05; don Juan Alonso 0·25; doña Bernardina Sáez 0·30; doña Francisca Navarro 0·10; don Ricardo Morales 0·10; doña María Mendi 0·25; la niña María Arroyo 0·15; don Bosaficio Ríos 0·25; doña Nicolsa Menéndez 0·05; don Ignacio García 0·25; doña Manuela Capellán 0·10; don Gaspar Olczábski 0·10; doña Marciala Lacalle 0·10; doña Matilde Rodríguez 0·05; la niña Remedios Cereceda 0·50; doña Elisa Fernández 2; don José de Felipe 0·25; doña Gregoria Armas 0·50; don Miguel Cámera 0·25; doña Dominica Sierra 0·05; don Ignacio Zárate 0·25; don Cándido Gómez 0·25; don Pedro Cornejo 0·50; don Ilarion Martín 2; doña Leandra Prier 1; don Gregorio Torco 0·10; don Laureano García 0·20; don Ciriaci Sastre 0·25; don Pedro Alonso 0·25; don Vicente Capellán 0·50; don Juan Gómez 2; don Mateo Fernández 0·10; don Juan Villar 0·10; don Joaquín Selsa 3.

(Se continuará). Total: 243'90

Total general 4.985'65

Continuamos recibiendo cantidades con el indicado objeto.

Se admiten donativos para esta suscripción, en la canistería «La Moderna», de los señores Pons y Lecina, en la palaquería «La Zaragozana» de don Euplio Setelo y en el café del Siglo.

EL INDULTO

En virtud del Real decreto de indulto que con motivo del santo de S. M. el rey Alfonso XIII, ha sido otorgado el 23 del corriente mes, se ha concedido aquella gracia a varios penados que extinguían su condena en el correctional de esta ciudad, siendo puestos en libertad los siguientes:

Juan Tamayo Martínez, vecino de Leiva; Francisco Guerrero Domínguez, de Rivafrecha; Bruno Fernández Pérez, de Logroño; Gregorio Santamaría Alomo, de Lardero; Bonifacio Pérez Ledesma, de Santurce; Miguel Riaño Medrano, de Viana; Lucio Clavijo Ramírez, de Lardero; Feliciano Fernández Martínez, de Sojuela; Alejandro Gordo Victoria, de Nalda; Ángel Lafuente Madrigal, de Tirgo; Gumersinda Jiménez Pérez, de Munilla; Manuel Jiménez Ojuel, de Aguilar; Antonio Ibáñez Pérez, de Santa Eulalia Bajera; Isaac del Val Díez, de Ondurritura; Ju-

lian Ceniceros Pérez, de Ventosa; Baltasar Ezquerra Ibáñez, de Santa Eulalia Bajera; Alejandro Baños del Barrio, de Nájera; Fernando Gaevera Martínez, de Van rose; Nicolás Moreno Cárcamo, de Haro, y Osleodino Rivero Mediavilla, de San Millán de la Cogolla.

Así que se cercane por la Audiencia el expediente de otros penados, á los cuales les ha alcanzado la gracia del indulto, serán puestos también en libertad.

ESPAÑA EN AMÉRICA

Remate de un cigarro.

Reunidas en el Rosario varias familias españolas y argentinas para festejar el día de Navidad, y después de una suculenta merienda, se notó á los postres que faltaban los cigarros, no obstante hallarse entre los presentes el señor Parales, fabricante de los conocidos cigarros eléctricos, el cual ofreció cuatro de los que llevaba consigo por casualidad los repartió tocándose en suerte uno al señor Argüello, argentino, jefe del tráfico del F. C. O. S.

La señorita Barrenechea le pidió cediera el cigarro para rematarlo á beneficio del fondo para el barco que va á regular á España la colectividad española residente en la República argentina.

Con el mayor gusto accedió el señor Argüello, y acogida con júbilo la idea, se puso en remate, adjudicándose en 15 pesos á nuestro compatriota don José Mata, quien lo volvió á ceder para que fuese nuevamente vendido, siendo entonces el comprador don Domingo Barrenechea por 13'85 pesos.

Vuelto á ser cedido, pidió el honor de rematarlo el señor Argüello, quien exigiendo el amor propio de los presentes con gran habilidad, obtuvo por el cigarro 29 pesos, que pagó don Mateo Alarcón, el cual regaló al señor Argüello lo aceptó en su nombre.

La señorita Barrenechea, puso entonces en remate una gorra que llevaba prendida, que alcanzó después de ser tenazmente disputada, la cantidad de 50 pesos. Fue adjudicada al señor don Juan M. Arias, ilustrado compatriota que desempeña con gran competencia el cargo de secretario del juzgado civil y comercial, siendo escribano público. Este señor la regaló á la rematadora.

En este momento propuso el señor Argüello un «viva» Español que fué correspondido con un potente «viva» la República Argentina.

Españoles y argentinos.

La Prensa Militar expresa bien el pensamiento de la inmensa mayoría de las jefes y oficiales del ejército nacional, y expresa conscientemente sus nobles sentimientos en un sueldo que titula: «Españoles y argentinos». Vínculos fraternales.

Si hubo tiempos, dice, en que españoles y argentinos se encontraron separados por profundas diferencias, esos tiempos, felizmente, pasaron, y con el reconocimiento por parte de la madre patria, de la República, unos y otros regalaron al olvido los sucesos á que dió lugar la lucha por la independencia.

Hoy los descendientes de Pelayo y los que nos engolcemos de haber nacido bajo el cielo de este pedazo de tierra americana, estamos Unidos por vínculos estrechos que en báculo se trataría de aflojar, porque los robustecen razones históricas y los mismos intereses del país.

A nuestras playas hospitalarias han llegado y llegan por miles los emigrantes españoles, que al incorporarse á la nacionalidad argentina, se convierten en factores poderosos de los progresos de la República.

Ellas nos ayudan á formar nuestra sociabilidad naciente, trabajan al lado de nosotros, comparten las lesiones que nos afigan y gozan con nuestras alegrías.

Por qué entonces se trata de celebrar manifestaciones públicas de simpatía hacia los que precisan con las armas en la mano arrancar de la diadema de glorias que circunda las sienes de la madre patria la perla de las Antillas?

LAS RESTAURACIONES

Al discutir *El Movimiento Católico* el reciente manifiesto de los carlistas, cita algunos datos de otros cambios de monarca.

«Para la restauración de los Stuardos —afirma— después de todo—fue preciso que un general de los que estaban dentro de la ciudadela revolucionaria, proclamase al rey y acabase con las cabezas redondas y con todos los descabezados que el genio de Cromwell había puesto al servicio de su fanatismo y de su ambición.

Para restaurar los Borbones de Francia fué preciso que todas las potencias aliadas derribasen á Napoleón, y que los antiguos revolucionarios Tallyrand y Fouche servidores de la república, del directorio y del imperio, propusieran la vuelta de la monarquía legítima, como única solución posible, pero sin hacer tabla rasa de lo pasado.

Para que los Bonaapartes volvieran al trono de Francia, fué preciso que ellos cesaran por aceptar la república, y por presidirla y desde la misma presidencia reconstituir el imperio con el golpe de Estado del dos de diciembre.

Para restaurar á los Borbones de España en 1875 fué preciso que el mismo ejercito que los había expulsado y no pocos hombres que habían intervenido poderosamente en la revolución de septiembre, aclamase al hijo de la Reina destronada y afrontada por el movimiento militar de Cadiz.

Ninguna de esas restauraciones se hizo de fuera adentro, es decir, mediante elementos extraños al orden establecido, ni con una guerra civil, ni con un ejército improvisado, compuesto de hombres del pueblo, ni con instituciones desconocidas de la generación en que se verificaban esos hechos. Al contrario, las guerras civiles, como la de la Vendée, no lograron ni más ni menos que las nuestras; demostrar el heroísmo de los realistas fieles y su impotencia absoluta para vencer.»

UN ENCUENTRO

Recibimos más detalles del encuentro que ayer nos telegrafizaban, entre la columna que forma parte del escuadrón de Albuera y varias partidas rebeldes.

Esta columna, practicando un reconocimiento encontró en los montes Chaves y otros puntos de San José de las Lajas, á las partidas reunidas de los cabecillas Castillo, Hernández y Aldeta.

El enemigo ocupaba excelentes posiciones y desde ellas hizo un nutritivo fuego sobre la tropa.

El jefe del regimiento de Villaviciosa dividió sus fuerzas, dejando á un escuadrón en el punto por donde el enemigo debía emprender la retirada.

Con el resto de la fuerza avanzó decididamente hacia las posiciones del enemigo, trábandose un rudo combate.

Al cabo de algún tiempo de lucha, los rebeldes abandonaron las posiciones, emprendiendo la retirada.

Como nuestras fuerzas les cercaban, se vieron en la necesidad de efectuar la retirada por el punto donde se hallaba situado el escuadrón, que con gran pericia y táctica militar había ordenado el señor Zabalza, guardase aquella parte.

El escuadrón dio una carga por el flanco izquierdo que causó gran pánico entre los rebeldes.

Estos se pusieron en desordenada fuga abandonando en el campo 39 cadáveres.

Además se llevaron otros muchos, así como gran número de heridos.

También se les ocupó gran cantidad de armas y municiones, 200 caballos, monturas, una bandera y documentos de gran importancia.

La columna sólo tuvo seis soldados heridos.

LA PESTE

Opinión del doctor Baccelli.

Los peligros que amenazan á Europa, según este eminente médico italiano, son muy grandes. «Todos —dice— estamos muy expuestos en este momento, y todavía lo estaremos más durante un mes, si se tiene en cuenta la agravación que se ha manifestado y que se mantiene, de la cual no tenemos noticias más que por el cable.

Las consecuencias del éxodo furioso de estos últimos tiempos no podrán hacerse sentir en Europa hasta dentro de veinte, treinta ó cuarenta días. Lo que debe preocupar es la

sentamos. Estaba el doctor extremadamente pálido, y el sudor inundaba su frente. Apenas sentados comenzó entre nosotros el siguiente diálogo:

— Creí, exclamé que no se trataba más que de una comida.

— Yo también lo creí, me respondió, pero á los pasares, me dijo el cónsul que tenía compromiso de asistir á un baile, en el que tendría gusto de presentarme: resistí, preté mis excusas; dije que aun me faltaba arreglar para mañana muchos efectos, y sin gran empeño, me informé de quién era la persona á cuya casa íbamos.

— Es, me dijo, una persona que habéis visto ya en mi casa: Mr. de Vannan.

— Al oír este nombre, dije involuntariamente:

— Acepto, acepto.

— No sabré decir qué fué lo que me decidió; pero sin duda este nombre, que se viene mezclando desde hace tiempo en la historia del número 16, fué lo que me arrastró á pesar mío.

— Acepté, pues, y nos dirigimos á casa del banquero, casa explícitamente adornada.

Penetraron en el vasto salón, portico de otros magníficos salones, tan solemnemente decorados y llenos de tan lucida concurrencia, que los brillantes y las luces deslumbraban la vista.

El cónsul y yo nos dirigimos en busca del dueño de la casa, al que encontramos en uno de los salones. Levanté la vista para saludarle y apercibi junto á él su sobrina, á la joven que tiene tan extraño parecido con...

— ¡Oh! jamás este parecido lo he encontrado tan perfecto.

Involuntariamente lancé un grito.

— Pero ese encuentro nada tenía de particular, dije yo: en casa del tío, á quien habíais ya visto, debíais ver á la sobrina, cuyo parecido habíais ya notado y hecho constar.

— Sin duda, pero esta noche, mi querido Morel, nue-

terrible proporción de la mortalidad relativamente á los casos, proporción fantástica, vergonzosa y desconocida en nuestros días, que varía entre el 75 y el 80 por 100. Hay que tener en cuenta la densidad de los centros infestados; pero de todas maneras, la epidemia que devasta la India y amenaza seriamente á Europa, es de las más espontáneas que se han conocido.

— Esta peste en su período agudo, ha llegado á la mitad del ciclo, y todavía no lo ha alcanzado? No se puede hoy contestar á estas preguntas por no conocerse bien en Europa la enfermedad, y tener que atenernos á las infermedades de los cónsules, á quienes no se comunica más que una parte de la verdad.

— Para los Bonaapartes volvieron al tro-

no de Francia, fué preciso que ellos cesaran por aceptar la república, y por presidirla y desde la misma presidencia reconstituir el imperio con el golpe de Estado del dos de diciembre.

— Matrimonios: Francisco Hernández Bacigalupo con Lorenza Hurtado Fernández, hoy en Santiago el Real, á las ocho de la mañana.

— Carmelo Pancorbo Muñoz, de Logroño, con María Navarro Lorenz, el lunes en Santiago el Real, á las ocho de la mañana.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 30 de enero.—Santos Hipólito y Fausto; Alejandro el Viejo, mr.; Gerardo, monje y Santa Marta y Jacinta, vrs.

La Misা y Oficio divino es de la octava de San Ildefonso, rito doble y color blanco.

SANTOS DE MANANA 31 de enero.—Santos Victor, mr.; Pedro Nolasco, cf. y fund. y Santa Marcela, vrs.

La Misа y Oficio divino es de San Pedro Nolasco, con rito doble de segunda clase y color blanco.

GÜLTOS

SANTA MARIA DE LA REDONDA.—Mañana dará principio el ejercicio de los Siete Domingos en honor de Santa María.

La Comunión general se verificará después de la misa de siete, y el ejercicio por la tarde, a continuación del Rosario.

AVISOS Y NOTICIAS

Los asuntos de que se ocupará hoy en sesión ordinaria, la Corporación municipal, son los siguientes:

Solicitud del Administrador gerente de la Electra Recajo, pidiendo autorización para colocar postes de madera en varios predios rústicos y urbanos de esta jurisdicción; acta de subasta de 18 impermeables para otros tantos calderos nocturnos; distribución de fondos para el próximo mes de febrero, informe de la Junta local de Sanidad relativo al estado sanitario de la población; presupuesto adicional al de 1896-97, e informe relativo á los terrenos para la construcción del nuevo matadero.

La alcaldía ha publicado un bando, en el que se cita á los mozos del reemplazo actual,

de esta localidad, para que asistan mañana domingo, á las diez, al Palacio Consistorial,

al acto de la rectificación del alistamiento, conforme á lo prevenido por la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo.

<p

Ayer, en el tren de las once, llegó el exalcalde señor don Mariano Guillén, Gobernador civil de esta provincia.

Esperaba en la estación el Gobernador interino, vicepresidente de la Diputación y Comisario provincial. Alcalde de la capital, Delegado de Hacienda, Comandante de la Guardia civil, concejales y bastantes particulares.

En 1801, una joven miss que estaba a punto de casarse, tuvo la desgracia de ver morir a su prometido.

Creyendo entonces que la pena le acabaría bien pronto la vida, se apresuró a hacer testamento, por el que legaba toda su fortuna a un hospital, con la condición de que gravasen sobre su tumba esta inscripción: «El amor la ha matado».

El amor la ha matado, en efecto; pero ha sido ahora, al cabo de cerca de cien años de aquella fecha. La miss, de edad de ciento diez y seis años, ha muerto en París hace unos días.

«Qué edad habría alcanzado si el amor no hubiese acortado sus días?»

Café Universal.—La zarzuela estrenada noche en este café obtuvo un éxito brillante, siendo llamados al final a recibir los aplausos del escogido público que llenaba el salón, los encargados del desempeño de

UNA VIEJA

Esta noche segunda representación de dicha obra, poniéndose en escena en primer lugar la lindísima zarzuela titulada

LA CABRA TIRA AL MONTE

En los intermedios ejecutarán las obras más selectas de su repertorio el joven violinista señor Justa.

NOTA: A la mayor brevedad, varios estrenos que oportunamente se anunciarán.

Desde 1º de febrero hasta 30 de septiembre próximo, quedarán restablecida la tarifa de billetes de tercera clase a precio reducido para los jornaleros del campo y segadores cuyo transporte se haga por grupos de cinco individuos los menos.

Estos billetes se despacharán en todas las estaciones de Galicia y Asturias para ambas Castillas.

GONZALEZ

Mayer, 58 y 60
y Sagasta, 23
Cirujano-Dentista
LOGROÑO

Ha presentado el director del periódico agrícola *La Producción*, una instancia al señor ministro de la Guerra, en nombre de crecido número de ganaderos, en solicitud de que las próximas quintas se saquen, a ser posible, en diestro, ó en caso contrario, que no excedan de 20.000 hombres, al objeto de no quitar brazos jóvenes a la agricultura, que hoy como nunca, se encuentra necesitada de ellos para el pastoreo, las guarderías y la próxima siega.

Café de Colón.—Esta noche, a las ocho y media, velada de cante y baile flamenco, bajo la dirección del aplaudido guitarrista y cantante José del Río (a) Martínillo.

Este aplaudido tocador y a petición de varios aficionados de esta localidad, ha dado principio á las lecciones de guitarra y al efecto el que así lo deseé, puede tratar con el indicado profesor, en este establecimiento, de 2 a 3 de la tarde.

Para comodidad del público se sirven en este establecimiento y para fuera, platos de todas clases y variados fiambres, condimentados por la acreditada fonda de Europa.

El éxito alcanzado por las pastillas Morello para el tratamiento de las enfermedades bronquiales y pulmonares, es debido solamente á los resultados con ellas obtenidos. Farmacia Piquer y principales. 15

Una «Pacotilla».

Llevar al Alcalde de Trevélez

Ha publicado un bando que bien puede llamar atención.

«Como que se refiere á los ricos jamones que allí se crían!»

El objeto del Alcalde es advertir al público que se le engaña vendiéndole jamones como auténticos de Trevélez, que no han visto la Alpujarra ni por un agujero.

Para evitar el engaño, dispone el monterillo que los jamones auténticos lleven el sello que acredita el premio concedido por la Reina, y además á cada pedido se le facilitará gratis un certificado de la alcaldía en que se hará constar que los jamones son legítimos de Trevélez.

Item más; para mayor garantía de los que hagan pedidos de jamones, dispone el Alcalde que se le dirijan á él, que él se encargará de que sean servidos sin gravamen de ningún género.

Eso es un Alcalde, eso, y lo demás chancaina.

Así se pone el Alcalde de Trevélez á la altura del prestigio de que gozan aquellos jamones.

¡Pere, jhay! que decepción!

Dice un periódico que ese Alcalde es el mayor cosechero de jamones de Trevélez.

Se me cayó la casa en cuestas!

Café del Siglo.—Esta noche sábado y á petición del público, se pondrá en escena por última vez la tan aplaudida zarzuela en dos actos y tres cuadros cuyo título es

Los lobos marinos

Nota.—Pasada mañana lunes, estreno de la zarzuela en un acto denominada

LOS PURITANOS

A la mayor brevedad estreno de la graciosa comedia en un acto, original de don Pablo Paredes, y cuyo título es

Los asistentes

Por cesar sin licencia correspondiente, ha sido denunciado el vecino de Villanueva, Marrón Martínez.

En la oficina de telégrafos se encuentra detenido un telegrama procedente de Burgos y dirigido á Ramona Castaños, cuyo domicilio se ignora.

Días atrás se ha extraviado á una viajera, en el trayecto de S. to á Leza, un portamonedas-saco conteniendo varios objetos que se especificarán á la persona que tenga la bondad de entregarlo en esta Redacción, en donde se le gratificará.

Con las cantinas han medades de estos días se han recrudecido los dolores reumáticos y conviene recordar que ninguno resiste á la Pomada antirreumática Iñiguez, según aseguran los señores médicos y enfermos que la han usado.

Farmacia de Iñiguez, Mercado, 25, Logroño.

En la librería de la viuda de Venancio d. Pablo se encuentran globos metálicos y demás accesorios para el próximo sorteo de quintas, poniéndolo en conocimiento de los Ayuntamientos para que hagan los pedidos con tiempo necesario.—Los precios serán los mismos que en Madrid.

GURREA Cirujano-Dentista.—Sagasta, 13 principal.—Consulta de 8 a 12 y de 2 a 5.

Nos dicen de San Asensio que en aquella villa se ha fundado un círculo que ha de ser muy beneficioso para el vecindario.

Su objeto es favorecer á la Agricultura, siendo un lazo de unión para los labradores, procurando la compra en común de abonos, semillas, etc., estableciendo un depósito de frutos que sirva de base al crédito, creando escuelas de adultos para la instrucción del obrero, socorriendo á los menos acomodados en épocas calamitosas y cumpliendo otros fines igualmente plausibles.

Celebraremos que prospere tan simpático círculo.

La persona que hubiere encontrado ayer un cuello de capote de guardia de Seguridad, puede entregarlo á cualquier individuo de este Cuerpo, ó en la Administración de este periódico.

BIBLIOGRAFÍA

Higiene Popular Dental es el título de un compendioso volumen publicado por el conocido profesor dentista de la corte D. Tirso Pérez, que contiene cuatro secciones, llenas de amenidad e interés científico.

En ellas trata su autor científicamente quanto se relaciona con las enfermedades e higiene de la boca, se ocupa de la propaganda de su gabinete de consulta, da multitud de recetas y noticias de interés, y por último cierra el tomo con varias páginas dedicadas á chistes y chascarrillos relacionados con la ciencia dental.

Tal interesante folleto venderá al precio de una peseta en casa de su autor, Mayor, 59, Madrid.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE LOGROÑO

Se advierte á los poseedores de carpetas provinciales de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas y que no la tienen depositadas en la Caja de esta Sucursal, que pueden presentarlas desde luego, para poder hacer efectivos en su día, los intereses que vencerán en 15 de febrero próximo.

Logroño, 29 de febrero de 1897.—El Secretario, F. Fernández.

M. SÁNCHEZ

Medico honorario del Hospital provincial. Consulta de once á una y de tres á cuatro, calle del Mercado, 45. 3º—LOGROÑO

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 29

2 t.—De las declaraciones hechas por el marqués de Apszeguia, se deduce claramente que someterá á la consideración del Gobierno la conveniencia de que no aplique el general Weyler las reformas en Cuba.

Agravase la crisis obrera en Andalucía.

6 t.—Establecido el señor Cánovas, ha conferenciado con la Reina.

«El Heraldos» insiste que en las reformas de Cuba incluyese doña Cámara electiva coa amplias facultades, restringiendo las del Gobernador.

Bolsa: 4 por ciento interior, 65'05; amortizable, 76'90.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Barcelona 29—9 n.

Ha llegado á este puerto el vapor «Miguel Jover» procedente de Cuba. Trae 42 heridos y enfermos que han sido conducidos á tierra en botes remolcados por la lancha de vapor del crucero «Alfonso XIII» y trasladados á coches literas. Tres de ellos que están graves han sido conducidos al sanatorio de la Cruz Roja. Todos ellos vienen muy satisfechos de las atenciones y cuidados que han recibido durante la travesía.

Durante el viaje han muerto cinco soldados. En Canarias fueron desembarcados otros tres, que por su gravedad no podían continuar el viaje.

Los soldados al despedirse dieron muchos vivas á la compañía Jover, cuyos señores han recibido muchos plácemes por su desprendimiento al conducir gratuitamente á las víctimas de la guerra.

Roldós

Madrid, 30—2 m.

UN CONFLICTO

Se confirma que entre el ministro de Estado y el representante de los Estados Unidos Mr. Taylor ha ocurrido un incidente desagradable, adquiriendo tal gravedad que el duque de Tetuán llegó á presentar la dimisión.

Se asegura que obedece á esta causa la suspensión del Consejo que debía celebrarse el miércoles en la presidencia y el jueves en Palacio.

El asunto ha sido muy comentado en todos los círculos, aumentando los rumores de crisis.

GENERALAS QUE VUELVEN

El Gobierno ha preguntado á la Habana el fundamento que puedan tener las noticias relativas á disgustos entre las generalas y regreso de algunos á la Península.

El general Ahumada telegrafta que no tiene noticia de tales disgustos y que el regreso se reduce á los generales Gasco y Losas.

LA UNICA y exclusiva en capas desde 55 reales: Altas novedades en trajes para caballeros, así como en merinos y paños de mauteo; exclusiva en todo lo concerniente al ramo de pañería.—Arroyo herms, Compañía, 8, Logroño.

BUQUE SOSPECHOSO

Telegrafian de Nueva York que ha salido de aquél puerto con rumbo desconocido el vapor filibuster «Laura». Sospechan que conduce una expedición á Cuba.

EL FRÍO

En Andalucía hace un frío anormal. En la jurisdicción de Vélez Málaga se han helado un millón de arrobas de caña de azúcar.

DE FILIPINAS

El correspondiente de «El Imparcial» en Manila dice que han terminado las operaciones en los Esteros. El enemigo se ha dispersado en una extensa zona.

A consecuencia de un cañonazo del vaporito «Campos», ha sido herido el coronel Ortega.

Madrid, 30—4 m.

DE CUBA

El telegrama oficial de la Habana da cuenta de varios encuentros, en los cuales tuvieron los insurrectos ocho muertos.

La columna del coronel Tort encontró y batío á la partida del cabecilla Alberto Rodríguez, matándole siete.

Se han presentado á indulto 29 insurrectos, entre ellos el titulado auditor de la partida del cabecilla Castillo.

MÁS DE FILIPINAS

Telegrafian de Manila que algunas partidas pequeñas de la provincia de Cavite, se han corrido á las provincias de Batangas, Tarac y Nueva Ecija.

Se objeta es distraer la atención de las tropas concentradas en la provincia de Cavite con el fin de debilitar el ataque.

El general Galvis prepara una importante operación contra los insurrectos.

QUIERE V. CONVENCERSE?

Visite esta casa, vea los diferentes modelos de muebles, y consulte sus precios. Esto es suficiente para que recomienden los económicos y acreditados muebles de Basilio García, Mercado, 83.

El arma de defensa

de la naturaleza

Cuando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciéndo prea de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer á tan terrible enemigo, y éste es dar á la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, ya significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe.

«Permitásemse manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacía temer un fin desastroso.

Afortunadamente vine á mis manos uno de sus cromos, el cual me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, lo que había hecho conmigo con frecuencia, por haberse él curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenía completa confianza en el remedio.

«Procure, sin más demora, una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones y encontré mejoría rápidamente.

«Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo á mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con más veras á los eficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agradocimiento que no tengo palabras para expresarles mi gratitud, deseando que hagan uso de mi manifestación y me agreguen en la lista de los que, como yo, han sido curados. CRISTÓBAL ARROYO.—Sevilla 12 de Febrero de 1896. Su casa: calle Laguna, num. 20.»

Después de leer una carta como la anterior, ¿habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten á tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott; pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Este, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado á cuestas.

Este es un remedio que se aplica con gran efecto.

De ambos artículos y á precios arreglados, se ha llevado un buen surtido en los almacenes de D. Víctoriano Echavarri, de Olazagutia (Navarra).

Venta de todos los enseres de una tienda-t

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardorres, úlcera del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Botella 5 pesetas. En MADRID, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30 y M. García; y principales boticas de España, Ultramar y América. En Logroño, Dr. Patricio Gómez y Sr. Fernández.

ACADEMIA PREPARATORIA

MAGISTERIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

En esta Academia, establecida hace ya muchos años, obteniendo siempre brillantes resultados, se prepara á alumnos de ambas Normas, lo mismo para ingreso que para la reválida, cuarto año y exámenes, por profesores normales.

También desde el 15 del corriente se abre un curso de Taquigrafía y Teneduría de Libros.

HONORARIOS MÓDICOS

LÍNEA LARRINAGA
de VAPORES-CORREOS entre Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba
SERVICIO REGULAR POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES nombrados Buenaventura, Alava, Saturnina Niceto, Ramón de Larrinaga y Telesforo SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarién, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación y otros serán despachados como sigue:

PUEBLOS DE DESTINO	FECHA DE SALIDA	NOMBRE DEL BUQUE
Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba Gibara y Cienfuegos.	1897 Febrero, 10	NICETO Capitán D. Juan B. Larrinaga

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo indicar en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto en kilos, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía cuidando el remitente que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino. Para solicitar cabida é informes en general dirigirse a sus consignatarios VIUDA DEL MARQUES DE HAZAS Y CHAUTON, General Espartero, 7.—SANTANDER.

CONTRA EL FRÍO
CALORÍFEROS, Carbón de piedra y cok
SE VENDEN EN LOS
TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS
DE
SALUSTIANO MARRODAN
calle de las Delicias, esquina á la de Soria



Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & C., Liverpool, Agentes generales,

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderine, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas; Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1897 Febrero, 3	Gallego de 2.630 toneladas. Capitán D. J. Oloño.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Febrero, 17	Navarro de 3.770 toneladas. Capitán D. T. Goicochea.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Febrero, 24	Palentino de 2.407 toneladas. Capitán don L. Aralucea.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas una á la Habana, 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los bultos deberán llevar marcado el suero de destino con letras de fácil comprensión.

Este Agencia asegura de riesgo marítimo los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que la consigna, remitiendo la nota distillada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generalas dirigirse á sus consignatarios los señores

HUOS DE YLLERA Y C. MUELLE, NÚMERO 26 SANTANDER Y BILBAO

En Logroño a su sub-agente D. Basilio López Mercado, n.º 120

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORO Y LAS

Cápsulas Serafón de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol



Balsamo Neuralgine.

GRAN REMEDIO

para la curación del reumatismo, neuralgia, gota, sciatica, umbigo, contusiones, torceduras y toda clase punzadas y dolores nerviosos

Cura como por encanto

Ninguna preparación en la tierra iguala al BALSAMO NEURALGINE como remedio exterior, SENCILLO y EFICAZ. Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquier que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—De venta en todas las farmacias y droguerías.

Trade Mark Registered.

S. James Laboratori
Eastville.

CHOCOLATES Y CAFÉS

Compañía Colonial

TAPIOCA.—TÉS

77 recompensas industriales

Depósito general:

MAYOR, 18 Y 20 — Madrid

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER
NO TIENE IGUAL

Para la curación rápida de

RESFRIADOS, Toses, Gripe, —Y—

MAL de GARGANTA.

Alivia la tos más afectiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flemá y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrofillo, Tos Ferina, Tos Ferina y todas las afecciones pulmonares a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y C., Lowell, Mass., U. S. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

LA PALATINE
COMPANÍA INGLESA DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
EXPLOSIONES
Y ACCIDENTES PERSONALES

Á PRIMA FIJA
(The Palatine Insurance Company, Limited.)

Established legalmente en España desde 1891

CAPITAL: 34 millones de pesetas

Ingresos en el año 1895 por Primas de Seguros contra incendios, netas de reaseguros..... 22.703.100

Siniestros pagados en 1895..... 14.934.520

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

La Palatine tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS | 32 Brown Street—MANCHESTER.

PRINCIPALES | 101 Cheapside—LONDRES, E. C.

Dirección de la Subsidiaria de España

CALLE DE ALCALÁ, 23.—MADRID

NOTA.—Se solicitan Agentes activos y que trabajen con éxito.

se vendrá una bicicleta neumática, maleta chamarras, de Perla, con sus accesorios. A quien la compra se le darán los instrucciones para aprender á andar. En la Administración de este periódico darán regalo.

POR 50 DUROS
se vende una bicicleta neumática, maleta chamarras, de Perla, con sus accesorios. A quien la compra se le darán los instrucciones para aprender á andar. En la Administración de este periódico darán regalo.

Intercambio de LA RIOJA

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga e interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1881.

LATOS
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatiga y la llamada vulgarmente sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoprible.

LOS que tengan ASMA ó SOFOCACIÓN de cualquier clase, usen los **CIGARILLOS ANTIALASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA**

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA BENA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUJERES, usen el **ELIXIR y LOS FOLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, aliviando la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidense estos medicamentos en todas las farmacias

LINEA DE VAPORES SERRA, y Compañía de Navegación LA FLECHA
Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 18. 4.500 Serra, de 3.500 Pedre, de 5.000 Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000 Leonora, de 4.500 Ernesto, de 5.000 Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500 Carolina, de 3.500 Enrique, de 4.500 Federico, de 3.500

Salas de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién.

Los vapores nombrados á continuación, á otros serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Manzanillo y Alicia

Vicente, Leonora, Guido, Gracia, Hugo, Federico, Guido, de 5.500

el 3 febrero 1897 el 10 el 17 el 24 el 3 marzo

el 10 el 17 el 24 el 3 marzo

el 10 el 17 el 24 el 3 marzo

el 10 el 17 el 24 el 3 marzo

el 10 el 17 el 24 el 3 marzo

el 10 el 17 el 24 el 3 marzo

el 10 el 17 el 24 el 3 marzo

el 10 el 17 el 24 el 3 marzo

el 10 el 17 el 24 el 3 marzo

el 10 el 17 el 24 el 3 marzo

el 10 el 17 el 24 el 3 marzo

el 10 el 17 el 24 el 3 marzo

el 10 el 17 el 24 el 3 marzo

el 10 el 17 el 24 el 3 marzo

el 10 el 17 el 24 el 3 marzo

el 10 el 17 el 24 el 3 marzo

el 10 el 17 el 24 el 3 marzo

el 10 el 17